



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D^a. Encarnación Cortés Gallardo ni D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 19 de noviembre de 2018, ordinaria y 23 de noviembre de 2018, extraordinaria y urgente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 387/2018 Auto nº 830/17, nº 372/2018 P.A. 350/2017, nº 436/2018 P.A. 404/2018, nº 439/2018 P.A. 316/2018, nº 395/2018 P.O. 249/2016 y Auto de 12/11/2018.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Programación Teatro y Humor 2019".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefa de Negociado de Cultura, de fecha 5 de noviembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicio con el objeto de "Programación Teatro y Humor 2019":

Lote 1, espectáculo "Cabaré a la gaditana", por la cantidad de 1.950 € más 409,5 € correspondientes al IVA a Las Niñas de Cádiz, S.L.

Lote 2, espectáculo "La Calderana", por la cantidad de 3.500 € más 735 € correspondientes al IVA a D^a. Natalia Calderón Sergio.

Lote 3, espectáculo "Clásicos Excéntricos", por la cantidad de 2.100 € más 441 € correspondientes al IVA a Lapso Producciones, S.C.A.

4º.-Desahucio nave junto a la cantera.

La Junta por unanimidad acuerda iniciar expediente de desahucio administrativo contra el citado ocupante ilegal del antes referido inmueble municipal, otorgándole un plazo de audiencia de 10 días a efecto de que pueda alegar cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

5º.-Subvención modernización Comercio Ambulante.

La Junta de Gobierno por unanimidad aprueba la petición de subvención.

6º.-Aprobación de la penalización o resolución del contrato menor con el objeto de "Redacción proyecto básico y ejecución de coordinación y adecuación de infraestructuras de la Av. Alay".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda que se inicien los trámites necesarios para la resolución del contrato denominado " REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE COORDINACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA AV. ALAY " debiendo ser informado por el técnico responsable del contrato.

7º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

8º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

9º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.